

ACTA NÚM. 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO **EXPEDIENTE NÚMERO 8871/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR HONORES A LA MEMORIA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO POR SER LA PRIMERA PLURIPARTIDISTA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CON EXPEDIENTES NÚMEROS 8883/LXXIII, 8554/LXXIII, 8721/LXXIII, 8738/LXXIII, 8906/LXXIII, 8718/LXXIII Y 8895/LXXIII, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 67 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 409 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14, LA FRACCIÓN III Y IV DEL ARTÍCULO 20, EL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 BIS, 21 BIS Y 21 BIS 1, DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA EN LO GENERAL, LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL, LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **CONCLUIDOS LOS TURNOS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. APROBADA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA Y DIP. JOSÉ ISABEL MEZA RODRÍGUEZ. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR EL **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.** INTERVINIERON EN CONTRA EN LO PARTICULAR LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS (2) Y DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO (2). **FUE DESECHADA LA SEPARACIÓN DEL ARTÍCULO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.****

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 67 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 409 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14, LA FRACCIÓN III Y IV DEL ARTÍCULO 20, EL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 BIS, 21 BIS Y 21 BIS 1, DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ASÍ COMO A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA DE CUOTA DEL ANILLO PERIFÉRICO A FIN DE QUE SE HABILITEN LAS CONEXIONES CON EL MISMO A LA ALTURA DE SU CRUCE CON AMPLIACIÓN LINCOLN. ASÍ COMO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE ESTABLEZCAN MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, CON SEÑALAMIENTOS DE ADVERTENCIA GRÁFICOS Y CON ILUMINACIÓN NOCTURNA, EN LAS CONEXIONES CANCELADAS DEL PERIFÉRICO CON LA AV. AMPLIACIÓN LINCOLN. INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, LA CUAL FUE ACEPTADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA CON LA MODIFICACIÓN. **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL PODER LEGISLATIVO A DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PARA QUE EL PORTAL DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN CUENTE CON FUNCIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, INTERVINO CON PROPUESTA DE AMPLIAR LA SESIÓN HASTA CONCLUIR LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN ASUNTOS GENERALES, ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN EL DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ PRESENTO UNA MOCIÓN PARA AMPLIAR LA SESIÓN CONCLUYENDO EL TEMA SIGUIENTE A PRESENTAR EN ASUNTOS GENERALES, LA DIP. IMELDA RETIRO SU PROPUESTA. SE APROBÓ LA PROPUESTA DEL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, APOYADA CON IMÁGENES EN LAS PANTALLAS, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE

CAMINOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA AGILIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LAS LABORES DE REPARACIÓN DEL TRAMO DE LA CARRETERA 1, CONOCIDA COMO CARRETERA A COLOMBIA QUE SE ENCUENTRA PRÓXIMO AL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONDICIONES DIGNAS PARA TRANSITAR POR DICHA VÍA PÚBLICA, ASÍ MISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO A FIN DE ELABORAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA DE EMPLEO TEMPORAL , PARA LIMPIAR HIERBA Y MATORRALES DE LOS LATERALES DE LA CARRETERA A COLOMBIA, A FIN DE GARANTIZAR LA VISIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR POR DICHA VÍA. **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 14 DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 222 -LXXIII-14.
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2014.**

- 1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA A DICHA SECRETARÍA Y A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN ACCIONES TENDIENTES A LA DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN PARA QUE SE EVITE EL USO DE LA TELEFONÍA CELULAR, MIENTRAS SE CONDUCE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, YA QUE DICHA ACTIVIDAD PONE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NUEVOLEONESES. DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 624 APROBADO EN FECHA 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 054-7/04/2014 QUE CONTIENE EL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONVOQUE A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DENGUE, QUE DISPONGAN JORNADAS INTENSIVAS PERMANENTES Y SISTEMÁTICAS PARA EL CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DECIDIDA DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO. DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 595 APROBADO EN FECHA 7 DE ABRIL DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. KARLA MORALES PONCE, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, DANDO CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE CONTIENE EL EXHORTO HECHO A DICHA SECRETARÍA Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, PARA QUE DE FORMA COORDINADA IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA Y SE REFUERZEN LOS ESTABLECIDOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA PROPORCIONAR DE FORMA OPORTUNA AL ALUMNO LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS QUE COADYUVEN CONFORME A SUS INTERESES, HABILIDADES, APTITUDES, HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO A TOMAR LAS MEJORES DECISIONES DE ESTUDIO PROFESIONAL. **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 447 APROBADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIOS NO. SA-281/2014 Y 282/2014 SIGNADOS POR LOS CC. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA DEL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, QUINTO REGIDOR DE DICHO MUNICIPIO, SOLICITANDO A ÉSTA SOBERANÍA SE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE PROVEA LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I INCISO L) DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

5. OFICIO NO. GM-427/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS EMILIO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DEL CLUB DE FUTBOL AMERICANO INFANTIL BRNCOS DEL NOGALAR, A.C. UN ÁREA DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 4,036.02 M2, UBICADO EN LA MANZANA 74 DE LA COLONIA BOSQUES DEL NOGALAR; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. OFICIO NO. GM-427/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS EMILIO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ALCATRACES, A.C, EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN UN ÁREA DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 26.54 M2; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

7. OFICIO NO. SAYUN/1279/10/2014 SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES NACIONALES, UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, EL CUAL ACTUALMENTE ES DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL CULTO PÚBLICO Y EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE ASIS, EN AVENIDA MONTERREY Y CALLE 8ª AVENIDA, FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LA SIERRA; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. OFICIO NO. DGPL-1P3A.-1852.36 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN CUMPLIMIENTO EN EL TRANSITORIO DÉCIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PUBLICADA EL 10 DE FEBRERO DE 2014, SE ELIGIÓ A LOS CIUDADANOS:
- MANUEL GERARDO AYALA GARZA, POR 3 AÑOS
 - GASTÓN JULIÁN ENRÍQUEZ FUENTES, POR 5 AÑOS
 - CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, POR 7 AÑOS

COMO MAGISTRADOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL JURISDICCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASIMISMO SE INFORMA QUE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS, RINDIERON SU PROTESTA. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO ÉSTA DIRECTIVA LES DESEA MUCHO ÉXITO A LOS MAGISTRADOS EN SU ENCOMIENDA.**

9. OFICIO NO. DGPL- 62-II-5-1939 SIGNADO POR LA C. DIPUTADO FEDERAL MERILYN GÓMEZ POZOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO NÚM. 2393/209/2014, QUE CONTIENE EL EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE CONSIDEREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREPARATORIA Y TÉCNICA DE COMPETENCIA FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 702 APROBADO EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**